

**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

K

| I. INFORMACIÓN CONTRATISTA | | | | |
|---|--|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Nombre: | Lizeth Steffany Chain Cantillo | | | |
| Tipo de identificación (marque X según corresponda): | Cédula de ciudadanía | <input checked="" type="checkbox"/> | N.I.T. | <input type="checkbox"/> |
| Número de identificación: | 1045684099 | | | |
| Nombre de Representante Legal: (En caso que aplique) | (Verificar conforme a documento de existencia y representación legal) | | | |
| Número de identificación | NA | | | |
| Tipo de identificación (Correspondiente al Representante legal): | Cedula de Ciudadanía | <input type="checkbox"/> | Cedula de Extranjería | <input type="checkbox"/> |

| II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO | |
|------------------------------|--------------|
| Número de contrato | CCE-358-2025 |

| III. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES | | |
|--|---|--|
| Núm. | OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES* |
| 1 | Apoyar la realización de las siguientes tareas durante la administración de los mecanismos de agregación de demanda a cargo de la Subdirección de Negocios, que le sean asignados: (i) Actualización de la matriz de garantías, (ii) Seguimiento frente al cumplimiento de las obligaciones de los proveedores y entidades compradoras en los MAD, (iii) Acompañar en el diseño y configuración de los simuladores para compras en la TVEC, (iv) Acompañar en la construcción de la guía de compra dirigida a las entidades compradoras, así como la guía de proveedores sobre el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), (v) Apoyar en la elaboración de informes de supervisión y reportes de Órdenes de compra representativas emitidas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), (vi) Realizar | 1.1 Se verifico la consulta y cargue del SharePoint los RUES e inhabilidades del mes de noviembre de los proveedores referente al Acuerdo Marco Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y (ii) Adquisición de autopartes. |

**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

| | | |
|-----------------|---|---|
| | <p>seguimiento a los criterios de sostenibilidad, entidades en mora de pago y los riesgos de cada Acuerdo Marco o instrumento asignado, entre otras actividades necesarias para la correcta ejecución de los MAD administrados, (vii) Apoyar en el reporte de incumplimiento de obligaciones por parte los proveedores de los MAD asignados, y en la elaboración del informe para dar inicio al proceso sancionatorio, cuando haya lugar, (viii) Apoyar en el reporte de incumplimiento de obligaciones por parte de las entidades compradoras en los MAD, frente a entes de control, cuando haya lugar (ix) verificar durante la periodicidad requerida, el cumplimiento de obligaciones contractuales por los proveedores de los MAD, (x) Proyectar y gestionar las modificaciones de los MAD asignados y su respectiva publicación en la TVEC.</p> | |
| <p>8</p> | <p>Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato, y que se relacionen con el objeto de este</p> | <p>8.1 Realice oficio de Liquidaciones de órdenes de compra -AMP Dotaciones Escolares II.</p> <p>8.2 Elabore la notificación de la no prórroga del Acuerdo Marco de Precios – número CCE-309-AMP-2022 para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza.</p> |

*El contratista debe diligenciar el presente documento y cargar en formato pdf en plataforma SECOP II en la sección **de ejecución del contrato**, de conformidad a lo dispuesto en la circular interna núm.042 de 2025.


**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

* El contratista debe relacionar las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2025

| IV. OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO | |
|--|--|
| Nombre del supervisor | Sandra Judith Peña Vidal |
| Cargo del supervisor: | Gestor T1 – 15 Subdirección de Negocios ANCP CCE |
| Revisado y aprobado para pago (si/no): | Si y cumple a satisfacción |
| Se ha materializado algún riesgo de contratación (si/no): | No |
| Justificación en caso afirmativo de materialización de riesgos del contrato: | N/A |
| Observaciones del supervisor: | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| | |

| v. FIRMA DEL SUPERVISOR |
|---|
| El supervisor certifica que: |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista cumplió dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado. 2. Verificó las evidencias reportadas por parte del contratista en el presente informe. 3. El contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social, el cual fue verificado en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del parágrafo 4º del artículo 24 del Decreto Ley 2106 de 2019. 4. En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. 5. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo. <p>NOTA: El presente informe hace parte de la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participa el contratista, aportando y apoyando a la satisfacción de la necesidad en que se justifica el contrato.</p> |

**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**


| | |
|------------------------------------|---|
| Firma del Supervisor*: |  |
| Fecha y hora de aprobación: | 26/12/2025 |



*Para la aprobación, el supervisor debe diligenciar el presente documento y cargar en formato .pdf en plataforma SECOP II. Se entiende firmado electrónicamente en la plataforma del SECOP II con el cargue y envío para trámite de pago desde el usuario asignado, lo anterior, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012 (el cual reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999).


**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**


Obligación 8


8.1 Realizare oficio de Liquidaciones de órdenes de compra -AMP Dotaciones Escolares II.


RV: Liquidaciones de órdenes de compra -AMP Dotaciones Escolares II  Resumir este correo electrónico


 Lizeth Steffany Chain Cantillo
Para:  Luis Enrique Ovalle Rodriguez Jue 11/12/2025 14:45

 AMP de Dotaciones Escolares II...
Descargado

 Anexo 01.xlsx
Descargado

2 archivos adjuntos (672 KB)  Guardar todo en OneDrive - Colombia Compra Eficiente

 Descargar todo


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Lizeth Steffany Chain Cantillo
Subdirección de negocios
Abogada
Lizeth_chain@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.

8.2 Elabore la notificación de la no prórroga del Acuerdo Marco de Precios – número CCE-309-AMP-2022 para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza

Notificación de no prórroga Digitales de confianza
 Resumir este correo electrónico

 Lizeth Steffany Chain Cantillo       

Para:  Rubén Dario Hernández Forero; y 3 más Vie 19/12/2025 11:00
CC:  Sandra Judith Peña Vidal

 No prórroga Productos y Servic... 
79 KB

Estimados,

De manera atenta, remito para su revisión el documento correspondiente a la notificación de la no prórroga del Acuerdo Marco de Precios – número CCE-309-AMP-2022 para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza, para su respectiva revisión y firma.

Quedo atenta a cualquier observación que haya lugar, con el fin de verificar el contenido del documento.

Atentamente,



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Lizeth Steffany Chain Cantillo
Subdirección de negocios
Abogada
Lizeth.chain@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente